



**PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE AMBROZ-VALDEBERNARDO  
SEGUIMIENTO DESARROLLO 2017  
CONCERTACIÓN ACTUACIONES 2018**

Reunida la Comisión de Concertación del Plan Integral de Barrio de Vicálvaro con fecha 3/11/2017 a las 16 horas, en la Junta de Distrito de Vicálvaro, Plaza D. Antonio de Andrés nº 18, integrada por:

D. Antonio Diaz Mendez, Director General de Descentralización y Acción Territorial  
D. Carlos Gonzalez Esteban, Jefe de Servicio de Planificación Participada del Área de Gobierno de Coordinación Territorial.  
D<sup>a</sup>. Pilar Garrido, Vicepresidenta del Foro Locales  
D. Vicente Pérez Quintana, de la FRAMV  
D<sup>a</sup>. Mercedes, Afuveva  
D. Jesús M<sup>a</sup> Pérez García: Asesor de concejal JMD Vicálvaro.  
D. Guillermo Martínez Ferrer, Asesor de Concejal JMD Vicálvaro  
D. Francisco Teran, Consultor PIBA, Dirección General. Coordinación Territorial  
D. Alberto Vaquero, AAVV Vicálvaro

1. En la reunión se lleva a cabo una exposición del seguimiento de las acciones del Plan de Barrio realizadas en el año 2017:

- a. Expediente 300/2017/638. Formación sociolaboral: En licitación.
- b. Expediente 300/2017/1484. Mediación Vecinal: En tramitación.
- c. Acondicionamiento Local La Catalana. Pendiente de adscripción por la EMVS al Distrito.

Hasta que no se realice dicho trámite no pueden comenzar las obras.

- d. Expediente 119/2017/2196. Estudio sociológico: en ejecución.
- e. Actuaciones en materia de juventud:
  - i. Dinamización COPIA: 1 persona
  - ii. Educadores de calle: 5 personas
  - iii. Dinamización infancia y adolescencia: 4 personas
  - iv. Absentismo: 2 personas

2. Programas que se han consolidado gracias a la experiencia de Plan de Barrio.

- a. Expediente 300/2017/1519: Terapia ocupacional en casa. En licitación
- b. Expedientes 300/2016/21154: Actividades extraescolares: En ejecución.



3. Otras actuaciones en materia educativa.
  - a. Plan de prevención de Obesidad Infantil
  - b. Animación Sociocultural en centros de Mayores
4. Se abordan diferentes cuestiones en relación a:
  - a. Mediación vecinal y experiencias en esta materia.
  - b. Posibilidad de destinar el dinero que no está adscrito a ningún proyecto de PIBA 2018 a la elaboración de una guía de recursos para el empleo.
5. Para el año 2018, a propuesta del Distrito, se acuerda destinar el presupuesto del Plan Integral del Barrio al desarrollo de los siguientes programas de actuación:
  - a. Orientación sociolaboral. A desarrollar, con carácter plurianual, durante toda la vigencia del PIBA
  - b. Mediación Vecinal. A desarrollar, con carácter plurianual, durante toda la vigencia del PIBA
  - c. Obras de adecuación del local de La Catalana

Con el presupuesto pendiente de comprometer en 2018 (en torno a 70.000 €) desarrollar otras actuaciones que propongan, en una próxima reunión, las entidades participantes en la Mesa de Concertación, prestando atención a jóvenes (actividades deportivas...), mayores y desempleados (edición de una guía de recursos para el empleo...)

6. Se acuerda mantener una reunión posterior para que las entidades consulten con sus asociadas. (Se prevé la convocatoria en el mes de enero podemos convocarla la segunda semana)

Por el Área de Coordinación Territorial  
y Cooperación Público Social

Por el distrito de Vicálvaro

Por la Federación Regional de  
Asociación Vecinales de Madrid

El Director General de Descentralización  
y Acción Territorial

La Coordinadora de Vicálvaro

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

Fdo.: Marta Arca Pérez

Fdo.: Vicente Pérez Quintana

Conforme,  
El Coordinador General de Acción  
Territorial y Cooperación Público-Social

Fdo.: Eloy Cuellar Martín